

Santiago, 16 de mayo de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

### HECHO ESENCIAL

#### **PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. POR FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18° de la Ley No. 20.712 y 9° y 10° inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

El 15 de mayo de 2024 se celebró la sesión extraordinaria de directorio de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., administradora del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres (el “Fondo”), en la que se acordó disminuir el capital del Fondo conforme al Título XV de su reglamento interno, en la suma total de \$3.738.474.000.-, pagadero en dinero, mediante la disminución del valor cuota, dejando inalterado el número de las mismas, y a prorrata de la participación que cada aportante tenga en el Fondo.

El pago se efectuará dentro del plazo de 15 días desde esta fecha.

Se hace presente que tienen derecho al pago de la disminución de capital indicada, aquellos aportantes que figuran inscritos como tales en el registro de aportantes la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago ya indicada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**CRISTÓBAL RODRÍGUEZ UGARTE**  
Gerente General

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.